

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 10.564/2010

Por Resolución de fecha 04 de octubre de 2010, ha sido aprobada la enajenación del bien inmueble sito en Calle Velázquez, nº 22 con referencia catastral 1031313UH0313S0001LD (el solar se encuentra situado en suelo urbano, zona de casco, la construcción permitida es residencial y compatibles. La superficie del solar es de 193,50 metros cuadrados), mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el perfil de contratante, por plazo de 15 días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien referenciado (El inmueble es un solar sin edificar con restos de antiguas edificaciones),

para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Ayuntamiento de Belmez.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: Calle Córdoba nº 1.

3. Localidad: Belmez.

d) Número de expediente: 158/2010.

2. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

3. Presupuesto base de licitación:

a) Importe Neto 11.610 euros.

En Belmez a 6 de octubre de 2010.- La Alcaldesa, Aurora Rubio Herrador.